

Día del Ombudsperson

Los **Procuradores Organizacionales**, también conocidos como *ombudspersons* o *ombudsman*, son profesionales que trabajan situaciones de conflictos bajo los principios de confidencialidad, accesibilidad, neutralidad e independencia. En 2017, el *American Bar Association Section of Dispute Resolution* (ABA DR) declaró el segundo jueves de octubre como el Día del Ombuds (**Día del Procurador**). En este día se pretende resaltar el valor que los ombuds proporcionan a las instituciones y a las partes interesadas a las que sirven y dar a conocer este campo relativamente desconocido.

Historia de la Oficina de Procuraduría Estudiantil en RCM

La Oficina de Procuraduría Estudiantil del Recinto de Ciencias Médicas fue creada en febrero de 1995, siguiendo la política de la Universidad de Puerto Rico de crear un ambiente académico que propicie la comunicación entre sus diversos componentes. La creación de la Oficina fue gracias al esfuerzo del entonces Rector, Dr. Jorge L. Sánchez, el Decanato de Estudiantes y el Consejo General de Estudiantes para el Año Académico 1994-1995. El primer Procurador Estudiantil Interino fue el Dr. Robert H. Eaglen y a partir de este momento han sido nombrados (6) seis Procuradores Estudiantiles. Estos son: Dr. Herman Rodríguez, Dra. María E. Cora Block, Dra. M. Rosario González, Dra. Virginia Santiago Tosado, Dr. Juan Carlos Soto Santiago y la Dra. Maribel Pérez Mercado actual procuradora.

La **Certificación 119, 2014-2015**, de la Junta de Gobierno de la UPR establece la política que rige los servicios de la Oficina. Los principios que rigen el ofrecimiento son accesibilidad, neutralidad, confidencialidad e independencia. Su Misión es: *Ayudar a los estudiantes u demás miembros de la comunidad universitaria en la solución de situaciones que afectan la calidad de las experiencias durante sus años de estudio.*



Oficina de Procuraduría Estudiantil
procuraduría-estudiantil.rcm@upr.edu
787-758-2525 Ext. 1983
787-758-2514